



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°143/2024.

Mendoza, 13 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 13 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria desde el día 20 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Pablo Monticone, solicita licencia compensatoria los días 23, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío José Nora, solicita licencia por razones de salud los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, solicita licencia compensatoria desde el día 17 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Martín Daniel Lucero, solicita licencia por razones particulares el día 18 de septiembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann solicita licencia por razones particulares los días 30 de septiembre de 2024 y 2 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 1 de octubre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran

acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares, el día 13 de septiembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12, por el Dr. Oscar Malla el del 13 de septiembre de 2024.

III.- CONCEDER al titular de la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria desde el díaa 20 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial al Contador Jose Luis Faria, desde el día 20 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2024.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Monticone, licencia compensatoria los días 23, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 6 por el Dr. Gustavo Walter Stroppiana los días 23, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío José Nora, licencia por razones de salud los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 9, por la Dra. María de las Mercedes Moya los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia compensatoria desde el día 17 de septiembre hasta el 23 de septiembre de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Gabriel Fabián Blanco los días 17, 18 y 19 de



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

septiembre de 2024 y por el Dr. Martín Lucero los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2024.

XI.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Martín Daniel Lucero, licencia por razones particulares el día 18 de septiembre de 2024.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 30, por el Dr. Gabriel Blanco el día 18 de septiembre de 2024.

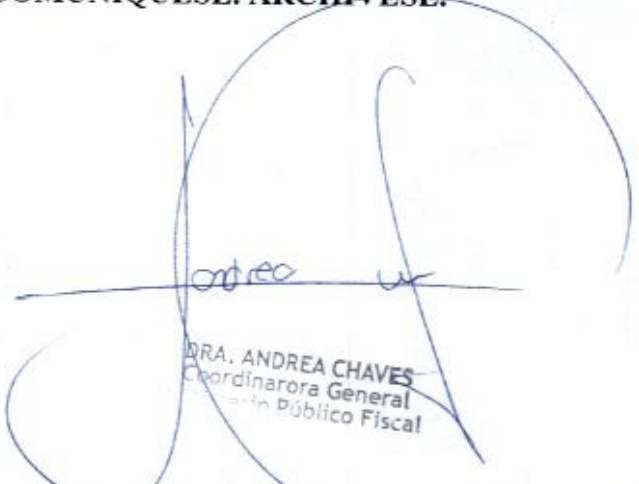
XIII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares los días 30 de septiembre de 2024 y 2 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 1 de octubre de 2024.

XIV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 11, por el Dr. Jorge Calle los días 30 de septiembre de 2024, 1 y 2 de octubre de 2024.

XV.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Labayru, al Dr. Malla; a la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Gabriele, al Cdor. Faria; a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Lauro Monticone, al Dr. Gustavo Walter Stroppiana; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Darío José Nora, a la Dra. Moya; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, a la Dra. Patricia Atur, al Dr. Blanco, al Dr. Lucero, a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Fehlmann, al Dr. Calle y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XVI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal